

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 6



Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP; Licda. Tania Pineda, Coordinadora de la Unidad de la Mujer y Equidad de Género, del RENAP.

El Registro Nacional de las Personas –RENAP– Inaugura *Unidad de la Mujer y Equidad de Género*

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Registro Nacional de las Personas –RENAP– inauguró la Oficina de la Unidad de la Mujer y Equidad de Género, con el principal objetivo de apoyar el cumplimiento de la normativa interna de RENAP, en el marco de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género sin distinción alguna.



El objetivo fundamental de la Unidad de la Mujer del RENAP, es coordinar con organizaciones de mujeres y entidades públicas y privadas la promoción, seguimiento y evaluación respecto a la identidad y participación ciudadana de las mujeres. Orientar la incorporación del respeto a los

derechos humanos de las mujeres y la equidad de género en las oficinas ejecutoras y direcciones administrativas del RENAP, promoviendo el cumplimiento de las leyes, convenciones y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Así mismo, la Unidad de la Mujer establecerá una mesa técnica de coordinación con organizaciones de mujeres para desarrollar la estrategia interinstitucional que permita fomentar la cultura registral, impulse el registro oportuno y fortalezca el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Los ejes de trabajo de la Unidad de la Mujer y Equidad de Género, son:

Eje Educación/Capacitación Laboral: Este eje consiste en promover las capacitaciones y educación formal, a las mujeres que forman parte del capital humano del RENAP, así como diseñar campañas de sensibilización respecto a la importancia de culminar una carrera (diversificada o universitaria), pues coadyuva al desarrollo personal, social, económico y político.

Eje Socio cultural: Promover la participación de las mujeres en actividades institucionales: Sociales, Culturales y Deportivas.

Eje de Equidad Laboral: Promover, la participación de mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en los procesos de selección y reclutamiento de personal y contrataciones del RENAP.

La participación de las mujeres en puestos clave de la institución (coordinaciones, jefaturas, direcciones). Igualdad en los procesos de reclutamiento y selección y contrataciones.



La distribución equitativa e igual del poder en cada una de las unidades administrativas que conforman al RENAP.

Garantizar el principio de equidad entre mujeres y hombres e identidad cultural en los procesos institucionales.



***En RENAP Registramos lo más Valioso
de Guatemala... su gente.***